


Quito, 12 de abril de 2019

INFORME DE COMISARIO

Por medio de la presente me permito saludarles y a la vez entregarles el informe relacionado al ejercicio económico del año 2018.

Como Comisario de la Compañía FRUTAESAINC DEL ECUADOR S.A., se ha revisado las cuentas de los estados financieros, para establecer que los saldos presentados en los mismos son reales, por lo tanto, expreso una opinión independiente, que he encontrado todo de acuerdo a los registros contables.

Del análisis realizado a cuentas consideras principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2018 se determino que se ha cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad de general Aceptación.

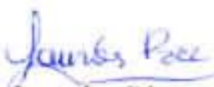
He revisado el libro de accionistas y este se encuentra actualizado.

La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el ente principal de control esto es con la Superintendencia de Compañías.

Se procedió a verificar el cumplimiento de cancelación de aportes, se determino que se ha cumplido con estas obligaciones en los plazos y fechas que correspondan sin tener deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De la verificación de documentación, debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener compacta a la empresa durante el periodo económico 2018.

Atentamente,


Lourdes Páez
COMISARIO